



ENERO 2007

I Concurso de proyectos para incrementar la biodiversidad

La Fundación Biodiversidad, el Ministerio de Medio Ambiente y la Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP, ponen en marcha el I Concurso de proyectos para incrementar la biodiversidad. El objetivo de esta iniciativa es financiar los mejores proyectos propuestos para armonizar las políticas de conservación y sostenibilidad encaminadas a incrementar la biodiversidad. Lo que se pretende es incentivar la conservación de la biodiversidad en zonas rurales. Este concurso, de periodicidad anual, se dirige a Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares pertenecientes a la FEMP y que sean miembros de la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010. Esta Red, que es una Sección de la FEMP, está encaminada a la promoción de políticas locales para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, la conservación del patrimonio natural y el fomento del desarrollo rural con criterios de sostenibilidad. Las instituciones interesadas deben presentar proyectos que se estén realizando en su territorio, dirigidos a aumentar la diversidad biológica. El certamen se divide en dos categorías:

A) Ayuntamientos

B) Diputaciones provinciales, Consejos y Cabildos insulares.

Se podrán presentar proyectos por una cuantía máxima de 200.000 euros, incluidos todos los impuestos y gastos derivados del proyecto, y sólo podrá resultar ganador un único proyecto presentado por la misma entidad. Se concederán cinco premios, tres a la categoría A y dos a la categoría B. Las bases del I Concurso de proyectos para el incremento de la Biodiversidad se incorporan anexas en un documento adjunto. Pueden consultarse en la página web de la Fundación Biodiversidad www.fundacion-biodiversidad.es